

su apatía, perderá la Presidencia porque los Yorkinos, andan a la rebatinga.

Jueves 11 de abril de 1833.- Calor diabólico.

Ignoro en qué estado están las actuaciones contra los Ministros, solo sé que el Acusador de Facio y Alamán a nombre de los pueblos del Sur, es el Negro Alvarez.

Se va explicando muy bien La Antorcha atacando al duranguense Ramírez, cuyas desatinadas proposiciones se insertan en el número 88 de El Telégrafo.- Muéstranse los de El Fénix defensores de los descabellados proyectos del Diputado Guerrero de Oaxaca, relativos a que se establezca un censor, vestido de negro con sombrero de tres picos y banda atravesada que esté autorizado para meterse en las casas y si es necesario averiguar lo que piensan al modo que los médicos prueban la custia de los enfermos para conocer sus enfermedades; atribúyenlo al celo el señor Guerrero, y su ánimo recto. Si tal loco no viviera entre muchos locos armados de poder para realizar tamaños desatinos, se le dejaría de lilar sin réplica, pero el caso es que tan loco está él como el Congreso y es preciso irles a la mano atacándolos por el flanco del ridículo.- Mejor sería matarlos a palos y sacarles la locura por los cascos.-

Viernes 12 de abril de 1833.- Excesivo Calor.

Han salido dos papeles preciosos, a saber: el número 11 del MONO y otro intitulado: Militares o disolvemos las Cámaras o nuestra ruina es segura..... este último ha causado mucha sensación, pues demuestra a toda luz la iniquidad de los proyectos que tienen las Cámaras para destruir la Nación y el Ejército.- Muchos militares hay ya desengañados y se --

temen los resultados de su desengaño.

Dícenme que llamado el Gral. Andrade por la Sección del Gran Jurado para ser examinado en relación con los procedimientos legales que tuvo en la causa de Victoria y de Rosains, pidiéndole juramento para declarar no quiso prestarlo por ser Gral. dijoseñe que había dejado de serlo y contestó que no reconocía autoridad ninguna en Pedraza para despojarlo de un empleo que había recibido de la Nación. Preguntado que orden había recibido de Bustamante para centralizar el Gobierno, dijo: que -- ninguna y que si se le hubiesen dado, no las habría obedecido pues que él había peleado por el sistema Federal y no era de los federalistas patrioteros del día. Preguntado en virtud de que órdenes había procedido contra Victoria, contestó que solo en virtud de la Ordenanza militar que siempre ha observado. Su energía y dignidad desarrollada en ese acto desconcertó a los monicacos que formaban el Jurado, que lo trataron con respeto y salieron a dejar hasta la puerta.

Sábado 13 de abril de 1833.-calor diabólico.

En La Antorcha de ayer, se leé una porción de proposiciones desatinadas de los Diputados, que semejan un torrente de iniquidad desbordado. Este periódico se ocupa de combatir las con acierto. El Diputado Fagoaga de Oaxaca, no solo retiró sino que rompió la propuesta en que pedía la expulsión de las señoras españolas. Es un idiota, apenas digno de ser cargador de esquina.

Domingo 14 de abril de 1833.- calor excesivo.

Parece se confirma la noticia de haberse presentado al Senado por el P. Acosta, una lista de proscritos, la cual se mandó pasar

a una Comisión, fijándose en el número de 67 personas, todas respetables. Vivimos como en los días en que se conchavaron los triunviros de Roma, cuando los hombres de bien corrían a registrar las listas de proscritos para ver si en ellas estaban sus nombres. Probablemente estará el mío, de lo que me alegraré por verme colocado en el catálogo de los buenos.

Ayer fue preso don Alvaro Muñoz, por denuncia del Capitán Zerecero que alguna vez estuvo en capilla y salvó de la muerte caprichosamente el P. Laynes, para que siguiendo en sus maldades nos hiciera mayores males. - Hoy reconocerá la justicia de mis reclamaciones contra sus arbitrariedades en salvar a un hombre tan indigno. Dícenme que el acusado está ya libre y al calumniador le han dado las gracias.

Lunes 15 de abril de 1833. - Calor.

González ha chocado con Gómez Farfáz por que se resiste a la lista de proscipciones en cuyo honroso catálogo estoy colocado.

El Senado ha aprobado el establecimiento de la milicia cívica sin duda para que tengamos ladrones armados que repitan la escena de la Acordada y ha derogado el decreto de 4 de octubre pasado que establecía dos batallones de comercio capaces de contener los desmanes y ver por la seguridad de México con el interés de propietarios.

El caso es que haya desórdenes para triunfar los Yorkinos y destruir el ejército permanente.

El Senado ha desaprobado varios grados dados por el Plan de Zavaleta y como éstos se han conferido a Jefes del ejército es regular que los reclamen a mano armada. Por todas partes se siembra la sedición y el desorden.

Martes 16 de abril de 1833.- Calor.

Hoy se ha publicado una Ley que manda restablecer la milicia cívica para dar por el pie al ejército permanente; - este ya lo ha entendido así y son terribles sus resultados.

El agente principal de ella entre los facciosos de la Cámara es el famoso Anastasio Zerecero, buscan apoyo entre los malvados, pues los cívicos no son sino ladrones armados, ya se ven detestados de los hombres de bien.

Las bases de esta Ley son las de la de 29 de diciembre de 1827.- Manda plantar en México tres batallones, una brigada de artillería y un escuadrón de caballería.- Se reserva el Congreso nombramiento de un Inspector con \$300.00 de gratificación, proponiendo la Cámara una terna que aprobará el Senado: sus Coroneles los nombrará el Gobierno a propuesta del Inspector. Estará sujeta esta milicia a la ordenanza en los actos del servicio, pero subordinada exclusivamente a sus jefes naturales. Se autoriza al Gobierno para que haga los gastos de su formación del tesoro público, con lo que se abre un nuevo portillo a la rapiña que es nuestro elemento por desgracia. Finalmente, se deroga la Ley de 4 de octubre pasado que creó dos batallones de comercio que aseguraban las propiedades de los mexicanos porque eran servidos por propietarios. ¿puede darse mayor desatino? así anda todo.

Hoy se ha publicado la segunda parte de..... militares disolveremos las Cámaras o nuestra ruina es segura. Está más fuerte que la primera y habla de la necesidad de mudar la forma de gobierno.

También ha salido el MONO que contiene reflexiones - muy duras contra los habaneros a quienes trata de espías del

gobierno de la Habana; si no lo son, lo parece.

Finalmente, la carta siete de un labrador, más la admiro está excelente, pero se teme que sea la última, según indica una post data. La antorcha luce y gana mucho terreno; todos estos papeles honran a la nación, cuanto el Fénix la deturpa.- Se anuncia un nuevo periódico El Demócrata. El título es sospechoso y lo hace la imprenta que lo publicará --
Miercoles 17 de abril de 1833.- Calor Furioso.

Mientras más leo la carta siete de un labrador, más la admiro por la exactitud de sus ideas, al concluir dice... Pedraza, este nombre pavoroso resuena en la República como el rondo ruido de un huracán desatado en medio del mar..... la voz salvadora de los principios no se oye y las pavorosas sombras de los muertos se preparan a recibir en sus obscuras mansiones a millares de víctimas de la ambición y de la codicia de algunos hombres que calculan sobre nuestra sangre y nuestro dinero..... no puede decirse cosa más bella. En esta carta se muestra total la evidencia que no pueden los facciosos recurrir al derecho de insurrección al que se han acogido
Hoy me ha mandado el Oficial Mayor de Relaciones los dos cajones de estampas venidas de Filadelfia para publicar la obra de antigüedades mexicanas de don Antonio León y Gama aún no las he contado, un año se han detenido en Veracruz -- por la revolución de Santa Anna ¿Que clase de ramo no se ha perturbado con el lanzamiento de este malvado?

Jueves 18 de abril de 1833.-

Es adjunto en número 10 de La Verdad que combate las proposiciones hechas a la Cámara sobre represión de la